

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

5289 *BKN COMUNICACIONES, S.L.*
TECNOLOGÍAS ELECTRÓNICAS TECNOCOM, S.A.

D.^a Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social N.º 10 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución N.º 128/10 seguido en este Juzgado a instancia de Don Luis Antonio Rodríguez Cerro y D. Ildefonso García Calleja contra BKN Comunicaciones, S.L. y Tecnologías Electrónicas Tecnocom, S.A., se ha dictado Decreto de fecha ocho de marzo de 2012 en el que se declara a la ejecutada BKN Comunicaciones, S.L. y Tecnologías Electrónicas Tecnocom, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 17.947,73 Euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120014593-1